

2. 1. OBJETIVOS PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO ESCOLAR Y LA CONTINUIDAD DEL ALUMNADO EN EL SISTEMA EDUCATIVO.

NORMATIVA DE REFERENCIA:

- ✓ LOE (Art. 3).
- ✓ LEA (Art. 125).
- ✓ Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA, 16-11-2020).

El Real Decreto, en el artículo 3, establece doce objetivos que contribuirán a desarrollar las capacidades que permitan lograr la finalidad de la educación secundaria obligatoria: lograr que los alumnos y las alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

Estos doce objetivos son:

- *Asunción responsable de deberes propios y derechos de los demás.*
- *Desarrollar hábitos de disciplina, estudio y trabajo.*
- *Respetar la diferencia de sexos.*
- *Fortalecer capacidades afectivas y rechazar violencia y prejuicios.*
- *Desarrollar la utilización de las TIC y el sentido crítico.*
- *Desarrollar el conocimiento científico y sus métodos.*
- *Desarrollar el espíritu emprendedor.*
- *Desarrollar la comprensión y la expresión oral y escrita.*
- *Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras.*
- *Conocer y respetar las diferencias culturales e históricas.*
- *Desarrollar hábitos saludables y de consumo responsable.*
- *Apreciar la creación artística.*

En el Decreto 111/2016, se apunta que *además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:*

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Teniendo en cuenta las características del entorno, los objetivos del currículo, las necesidades de nuestro centro y nuestro propio modelo de organización, hemos fijado una serie de objetivos básicos y fundamentales que pretendemos lograr a lo largo de esta etapa educativa. Dado que entendemos que la línea de actuación pedagógica debe necesariamente dimanar de los objetivos propuestos, se ofrecen los objetivos que se proponen para mejorar el rendimiento escolar junto con los ejes de acción que se desglosan de cada uno de ellos, y estos, a su vez, desplegados en una serie de medidas concretas para alcanzarlos.



OBJETIVOS

ÁREA DE MEJORA: ENSEÑANZA- APRENDIZAJE.DESARROLLO DEL CURRÍCULO

OBJETIVO 1. DESARROLLAR EL CURRÍCULO DE LAS ASIGNATURAS BILINGÜES A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE SECUENCIAS DE CONTENIDOS, O POR CUALQUIER OTRO PROCEDIMIENTO DE ORDENACIÓN DEL CURRÍCULO (PROYECTOS, TAREAS...), DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS Y COMPETENCIAS CLAVES.

OBJETIVO 2. DESARROLLAR ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS EN ÁREAS LINGÜÍSTICAS QUE PERMITAN EN UNA MEJORA EN LAS HABILIDADES COMUNICATIVAS: LEER, ESCRIBIR, HABLAR Y ESCUCHAR DE FORMA ADECUADA

ÁREA DE MEJORA: MEJORA DE LA ORGANIZACIÓN INTERNA DEL CENTRO

OBJETIVO 3. PALIAR LA ITINERANCIA DEL PROFESORADO MEDIANTE PROCEDIMIENTOS QUE ASEGUREN LA RÁPIDA ADAPTACIÓN DE LOS DOCENTES DE NUEVA INCORPORACIÓN.

ÁREA DE MEJORA: ORIENTACIÓN PROFESIONAL

OBJETIVO 4. PROMOVER QUE NUESTROS ALUMNOS PROSIGAN ESTUDIOS POSTERIORES EN ENSEÑANZAS REGLADAS

ÁREA DE MEJORA: ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS EN NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL PROFESORADO, ALUMNADO Y FAMILIAS

OBJETIVO 5. ACOMETER LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA MEDIANTE LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES TECNOLÓGICOS

ÁREA DE MEJORA: PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS

OBJETIVO 6. MEJORAR LOS MECANISMOS DE INFORMACIÓN ACADÉMICA A LAS FAMILIAS COORDINANDO LA COMUNICACIÓN DEL EQUIPO EDUCATIVO DE CADA ALUMNO.



ÁREA DE MEJORA: IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

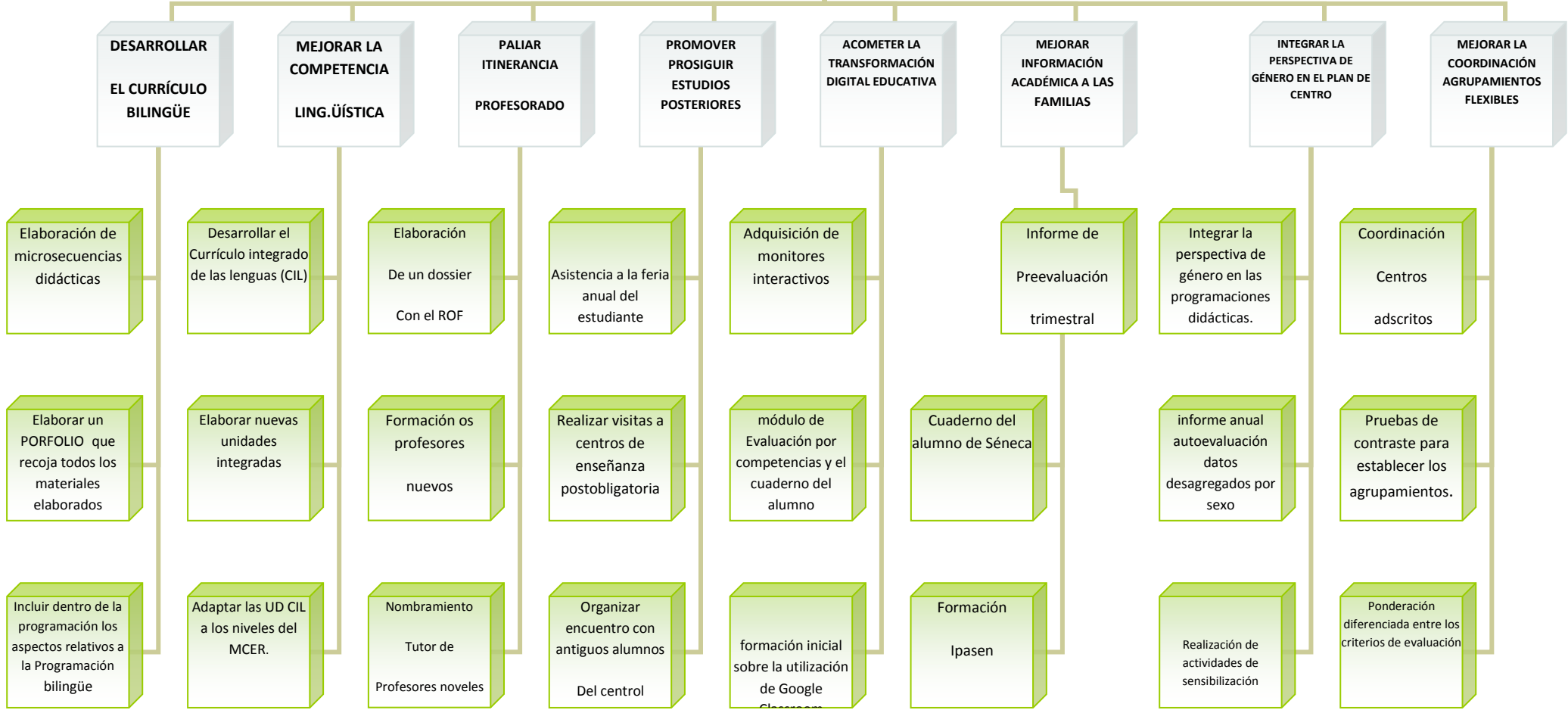
OBJETIVO 7. - INTEGRAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL PLAN DE CENTRO Y EN LOS PROYECTOS QUE LO INTEGRAN Y REALIZAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN E IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN MATERIA IGUALDAD DE GÉNERO, COEDUCACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

ÁREA DE MEJORA: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

OBJETIVO 8. MEJORAR LA COORDINACIÓN DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LO QUE RESPECTA A LOS AGRUPAMIENTOS FLEXIBLES EN ÁREAS INSTRUMENTALES



OBJETIVOS DEL PROYECTO



ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

A continuación, se presentan unas tablas donde se indica cómo se va a trabajar cada objetivo y cómo se va a comprobar que se han conseguidos dichos logros.

Para ello, con cada objetivo, establecemos una serie de actividades, unos responsables de realizarlas, unos recursos con los que llevarlas a cabo, un calendario de ejecución y unos indicadores que van a mostrar el grado de cumplimiento de cada objetivo.

ÁREA DE MEJORA: ENSEÑANZA- APRENDIZAJE. DESARROLLO DEL CURRÍCULO

OBJETIVO 1. DESARROLLAR EL CURRÍCULO DE LAS ASIGNATURAS BILINGÜES A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE SECUENCIAS DE CONTENIDOS, O POR CUALQUIER OTRO PROCEDIMIENTO DE ORDENACIÓN DEL CURRÍCULO (PROYECTOS, TAREAS...), DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS Y COMPETENCIAS CLAVES.

<i>Actuación1</i>	Elaboración de microsecuencias didácticas sencillas y adaptadas al contexto de cada asignatura / curso (equipo de profesorado de áreas no lingüísticas (ANL).		
	<i>Responsables</i>	<i>Recursos</i>	<i>Temporalización</i>
a)	Profesorado ANL	✓ Grupo de trabajo en centro (Certificado por el CEP con 40 h).	1.) Reunión inicial para acordar objetivos de aprendizaje y metodología: septiembre/ octubre 2020.
b)	Coordinadora bilingüe	✓ Dotación de una hora de reducción para profesorado bilingüe (siempre que sea posible por el cupo concedido). ✓ Blog del centro donde alojar el material. ✓ Modelo homologado de elaboración de UD.	2.) Plazo para preparar materiales necesarios (niveles de referencia, funciones / nociones generales / nociones específicas / referentes culturales) y consensuar la estructura de la secuencia: octubre/enero de 2021. Plazos a corto/ medio plazo para la elaboración de microsecuencias ☒ Curso 2020: 1º ESO (2º trim). ☒ Curso 2021 2º ESO /Alex (PMAR). ☒ Curso 2022: 3º ESO / Alex (PMAR). ☒ Curso 2023: 4º ESO
<i>Indicadores de evaluación</i>			

CUANTITATIVOS.

- a) Todo el profesorado bilingüe ha elaborado al menos una microsecuencia didáctica para un curso /materia.
- b) El profesorado bilingüe ha subido la secuencia al blog del PLC del centro.
- c) Al menos el 50% del profesorado bilingüe forma parte del grupo de trabajo.

QUALITATIVOS. Las microsecuencias didácticas elaboradas:

- a) Parten de **objetivos** claros y realistas para cada curso.
- b) Permiten evaluar la **progresión** y el aprendizaje de manera sencilla y objetiva (“Cuando acabe esta tarea, serás capaz...”).
- c) Distinguen al menos **dos niveles** de competencia curricular para cada nivel educativo.
- d) Implementan al menos un descriptor de los distintos los inventarios del MCER / PCIC: funciones / nociones generales / nociones específicas / referentes culturales.
- e) Siguen la estructura acordada en el seno del equipo bilingüe.

<i>Actuación 2</i>	Elaborar un PORFOLIO que recoja todos los materiales elaborados este curso y los anteriores que funcione como repositorio que ha de quedarse en el centro para poder ser usado como material didáctico bilingüe.		
	<i>Responsables</i>	<i>Recursos</i>	<i>Temporalización</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • Profesorado ANL • Coordinadora bilingüe. 	Material de apoyo al profesorado: listados de inventarios MCERL /PCIP, estructura de UD, funciones...)	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración: durante todo el curso • Seguimiento: Informe de resultados de la evaluación • Rendición de cuentas: junio de 2020 (memoria final de área / Dpto.).
<i>Indicadores de evaluación</i>			

CUANTITATIVOS.

- a) Todo el profesorado bilingüe ha elaborado su porfolio bilingüe (impreso / digital / multimedia).
- b) Todo el profesorado bilingüe ha alojado el material elaborado (espacio del departamento, blog PLC. dossier de Dpto. etc.).

CUALITATIVOS Los **PORFOLIOS BILINGÜES** (dossier)....

- a) Proponen **tareas sencillas** (UD extensas, proyectos, secuencias breves o tareas simples), conectadas con las especificidades de cada materia.
- b) Incluyen **productos finales**: **géneros** discursivos y productos textuales concretos y relacionados con la especificidad de cada materia.
- c) Se adaptan a los niveles de referencia MCER (Marco Común Europeo de referencia de las lenguas) y del PCIC (Plan curricular del Instituto Cervantes (Inventarios de los Niveles de referencia).
- d) **EVALUACIÓN:**
 - a) Emplean Pauta / rúbrica auto/coevaluación (antes y después de la tarea).
 - b) Usan descriptores conforme al espíritu del PEL (Porfolio europeo de las lenguas).
 - c) Inciden en las diversas **destrezas lingüísticas**.
- e) Las tareas incluyen los **iconos** pertinentes: leer, hablar, dialogar/interactuar, escuchar y escribir .

<i>Actuación 3</i>	Incluir dentro de la programación anual de la asignatura, los aspectos relativos a la Programación bilingüe		
	<i>Responsables</i>	<i>Recursos</i>	<i>Temporalización</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • Profesorado ANL • Coordinadora bilingüe. 	<ul style="list-style-type: none"> • Modelo homologado de elaboración Programaciones didácticas. • Pauta de valoración de programación didáctica (ETCP) 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración: inicio curso • Seguimiento: Informe de resultados de la evaluación • Rendición de cuentas: junio de 2020 (memoria final de área / Dpto.).
	<i>Indicadores de evaluación</i>		

CUANTITATIVA

- a) Todo el profesorado bilingüe ha incluido en su programación todos los aspectos relacionados con la enseñanza bilingüe.
- b) Todas las programaciones didácticas de las áreas impartidas en inglés incluyen una adenda de programación bilingüe.

CUALITATIVA. Las programaciones didácticas bilingües...

- c) Incluyen la selección de contenidos para impartir en L2 y su temporización e incluyen un apartado en su programación para dar cuenta de tales aspectos, así como de la programación.
- d) Incluyen el glosario que se trabajará en cada unidad.

OBJETIVO 2. DESARROLLAR ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS EN ÁREAS LINGÜÍSTICAS QUE PERMITAN EN UNA MEJORA EN LAS HABILIDADES COMUNICATIVAS: LEER, ESCRIBIR, HABLAR Y ESCUCHAR DE FORMA ADECUADA

<i>Actuación1</i>	Desarrollar el Currículo integrado de las lenguas (CIL) en las áreas lingüísticas		
2.1. Implementar / Elaborar nuevas unidades integradas y tareas comunes planificadas para cada curso.	<i>Responsables</i>	<i>Recursos</i>	<i>Temporalización</i>
2.2. Adaptar las UD CIL a los niveles del MCER / PCIC	<ul style="list-style-type: none"> a) Profesorado AL b) Coordinadora bilingüe c) Área de competencias socio-lingüística. 	<ul style="list-style-type: none"> • Modelo homologado de elaboración UDI /CIL. 	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud programas: hasta 30 de septiembre. Seguimiento y memoria final: conforme a los plazos institucionales. • Rendición de cuentas: junio de 2020 (memoria final de área / Dpto. y memoria Proyecto bilingüe.
2.3. Seguir trabajando el mapa de géneros discursivos de cada departamento, planificando la tipología de textos se va a trabajar en cada unidad			
2.4. Usar misma terminología lingüística en L1, L2 y L3.			
2.5. Continuar con las publicaciones del periódico digital "IES EYES DIGITAL".			
2.6. Colaborar con el proyecto Erasmus+.	<i>Indicadores de evaluación</i>		

	<p>CUANTITATIVOS.</p> <p>a) Al menos una cuarta parte del claustro participa en el programa institucional ComunicA que acoge todas las actividades de comprensión y expresión orales y escritas.</p> <p>b) Al menos una cuarta parte del claustro en el programa institucional AulaDeCine que pretende fomentar el aprendizaje de los medios audiovisuales en inglés y francés.</p> <p>CUALITATIVOS. Las áreas lingüísticas...</p> <p>a) Los departamentos implicados (inglés, francés y lengua española) se integran, no por contenidos, sino por géneros discursivos</p> <p>b) Las tareas / unidades parten producto final, un género, incluyen los contenidos lingüísticos que conviene explotar para trabajar esos saberes (morfológicos, sintácticos, ortográficos...) y contenidos discursivos (usos pragmáticos, rasgos de la tipología textual, conectores...) y lo adapta el nivel de competencia curricular del alumnado.</p> <p>c) Se han secuenciado los géneros discursivos que se trabajarán desde el área, partiendo del género o tipo textual para proponer actividades y trabajarlo desde las cuatro destrezas básicas, desde un enfoque funcional-comunicativo.</p> <p>d) Se ha elaborado un documento que de forma clara unifique la nomenclatura gramatical en L1, L2 y L3 (clase de palabras, categorías léxicas, funciones sintácticas, conectores...)</p> <p>e) Se han subido al menos dos publicaciones trimestrales al periódico digital "IES EYES DIGITAL".</p> <p>f) Se han implementado los compromisos relacionados con el proyecto Erasmus</p> <p>g) Se han elaborado nuevas secuencias / materiales</p>
--	--

OBJETIVO 3. PALIAR LA ITINERANCIA DEL PROFESORADO MEDIANTE PROCEDIMIENTOS QUE ASEGUREN LA RÁPIDA ADAPTACIÓN DE LOS DOCENTES DE NUEVA INCORPORACIÓN.

<i>Actuación1</i>	Elaboración, distribución y explicación de un documento que recoja todos los procedimientos recogidos en nuestro Reglamento de Organización y funcionamiento.		
	<i>Responsables</i>	<i>Recursos</i>	<i>Temporalización</i>
	Equipo Directivo	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto educativo del centro. Plan de autoevaluación anual 	Segunda semana de septiembre

<i>Actuación 2</i>	Celebración de una reunión un claustro con un punto el orden del día para explicar el dossier anterior		
	<i>Responsables</i>	<i>Recursos</i>	<i>Temporalización</i>
	Equipo Directivo	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto educativo del centro. Plan de autoevaluación anual 	Segunda semana de septiembre de cada año

<i>Actuación 3</i>	Nombramiento de un “tutor de profesores noveles en el centro” entre los profesores de más antigüedad.		
	<i>Responsables</i>	<i>Recursos</i>	<i>Temporalización</i>
	Equipo Directivo	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto educativo del centro. • Plan de autoevaluación anual 	Segunda semana de septiembre de cada año
	<i>Indicadores de evaluación</i>		
	<p>a) Los profesores de nueva incorporación muestran una satisfacción en este ítem del Plan de Autoevaluación anual del Centro superior a un 8 de 10.</p> <p>b) Se constata en Acta de Claustro que se distribuye entre los profesores de nueva incorporación un dossier explicativo de los procedimientos recogido en el ROF del centro.</p> <p>c) Se reduce una hora de guardia al profesor “tutor de compañeros noveles” constatable en los horarios del centro.</p>		

OBJETIVO 4. PROMOVER QUE NUESTROS ALUMNOS PROSIGAN ESTUDIOS POSTERIORES EN ENSEÑANZAS REGLADAS			
<i>Actuación1</i>	Asistencia a la feria anual del estudiante		
	<i>Responsables</i>	<i>Recursos</i>	<i>Temporalización</i>
	Departamento de orientación	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con organismo organizador. • Autobús para desplazamiento 	Segundo y tercer trimestre de cada año
<i>Actuación 2</i>	Realizar visitas a centros de enseñanza postobligatoria para ofrecer alternativas de elección de estudios posteriores a nuestro alumnado.		
	<i>Responsables</i>	<i>Recursos</i>	<i>Temporalización</i>
	Departamento de orientación	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con organismo organizador. • Autobús para desplazamiento 	Segundo y tercer trimestre de cada año

<i>Actuación3</i>	Organizar encuentro con antiguos alumnos del centro que han cursado estudios postobligatorios para que cuenten su experiencia profesional		
	<i>Responsables</i>	<i>Recursos</i>	<i>Temporalización</i>
	Departamento de orientación		Tercer trimestre de cada año
	<i>Indicadores de evaluación</i>		

- a) Subir un 10% El indicador homologado de evaluación en este aspecto en los alumnos varones.
- b) Se visitan 4 centros con enseñanzas distintas cada año.

OBJETIVO 5. ACOMETER LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA MEDIANTE LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES TECNOLÓGICOS

<i>Actuación1</i>	Adquisición de monitores interactivos que mejoren la funcionalidad de las pizarras digitales obsoletas		
	<i>Responsables</i>	<i>Recursos</i>	<i>Temporalización</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador TIC • Secretario del centro 	Ingresos del centro para inversiones y material inventariable	Primer trimestre año 2021

<i>Actuación 2</i>	Realizar un formación inicial sobre la utilización del módulo de Evaluación por competencias y el cuaderno del alumno		
	<i>Responsables</i>	<i>Recursos</i>	<i>Temporalización</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento de formación • Director del centro 	<ul style="list-style-type: none"> • Monitores interactivos • Ordenador portátil 	Segunda quincena de cada año

<i>Actuación3</i>	Realizar una formación inicial sobre la utilización de Google Classroom en el aula.		
	<i>Responsables</i>	<i>Recursos</i>	<i>Temporalización</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento de formación • Director del centro 	<ul style="list-style-type: none"> • Monitores interactivos • Ordenador portátil 	Segunda quincena de cada año
	<i>Indicadores de evaluación</i>		
	<ul style="list-style-type: none"> a) Los profesores elaboran una unidad didáctica anual elaborada mediante Google Classroom. b) Los profesores de todas las materias ponderan sus criterios de evaluación en el módulo de Séneca. c) Se constata la adquisición de 4 monitores interactivos mediante la factura de compra de los dispositivos. 		

OBJETIVO 6. MEJORAR LOS MECANISMOS DE INFORMACIÓN ACADÉMICA A LAS FAMILIAS COORDINANDO LA COMUNICACIÓN DEL EQUIPO EDUCATIVO DE CADA ALUMNO.

<i>Actuación1</i>	Se elabora un documento de información académica para las familias que se les hace llegar a mitad de cada trimestre		
	<i>Responsables</i>	<i>Recursos</i>	<i>Temporalización</i>
	Todos los profesores	Material de oficina	Todos los años 1 vez al trimestre

<i>Actuación 2</i>	Universalización por todo el profesorado la utilización de la herramienta del cuaderno del alumno de Séneca para la comunicación con las familias.		
	<i>Responsables</i>	<i>Recursos</i>	<i>Temporalización</i>
	Todos los profesores	Cuaderno del alumno de Séneca	De forma continua todo el mandato

<i>Actuación 3</i>	Formación de los padres con alumnos que acceden por primera vez al centro en el uso de Ipasen en una reunión inicial con las familias		
	<i>Responsables</i>	<i>Recursos</i>	<i>Temporalización</i>
	Coordinador Tic	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación Séneca • Móvil personal de los padres 	Primer mes de cada curso académico

<i>Actuación 4</i>	Universalización de la utilización de IPasen para la comunicación con las familias.		
	<i>Responsables</i>	<i>Recursos</i>	<i>Temporalización</i>
	Todos los profesores	Aplicación Séneca	De forma continua todo el mandato
<i>Indicadores de evaluación</i>			

- a) Se envía a las familias un informe de “Preevaluación” del alumno.
- b) Los profesores utilizan el cuaderno del alumno de Séneca con sus como medio de comunicación de las calificaciones a las familias
- c) Todas las familias figuran como miembros activos en Ipsen y hace constar la reunión inicial de formación en la memoria anual del departamento.

OBJETIVO 7. - INTEGRAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL PLAN DE CENTRO Y EN LOS PROYECTOS QUE LO INTEGRAN Y REALIZAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN E IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN MATERIA IGUALDAD DE GÉNERO, COEDUCACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

<i>Actuación1</i>	Integrar la perspectiva de género en la elaboración de las programaciones didácticas de los distintos niveles y materias, visibilizando la contribución de las mujeres al desarrollo de la cultura y las sociedades		
	<i>Responsables</i>	<i>Recursos</i>	<i>Temporalización</i>
	Todos los profesores	Currículo de cada área	Primer trimestre de cada año

<i>Actuación 2</i>	Incluir en el informe anual de autoevaluación datos desagregados por sexo del alumnado a: -Rendimiento escolar y titulación (alumnado) -Convivencia (alumnado).		
	<i>Responsables</i>	<i>Recursos</i>	<i>Temporalización</i>
	Departamento de formación, innovación y evaluación	Memoria anual de autoevaluación	Último Claustro y Consejo Escolar de cada año.

<i>Actuación 3</i>	Realización de actividades de sensibilización, visibilización y prevención de la violencia de género, y eliminación de actitudes y prácticas discriminatorias basadas en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquier orientación sexual		
	<i>Responsables</i>	<i>Recursos</i>	<i>Temporalización</i>
	Responsable del plan de igualdad	<ul style="list-style-type: none"> • Salón de usos múltiples del centro y del Ayuntamiento. • Autobús para desplazamiento del 	A lo largo de todo el curso.
	<i>Indicadores de evaluación</i>		

- a) En todos los niveles educativos los profesores han dedicado al menos una sesión en la semana previa al 25 de noviembre en la que se visibilicen los éxitos de las mujeres en cada área.
- b) Se revisan las programaciones didácticas desde la perspectiva de género.
- c) Incrementar hasta 5 las actividades relacionadas con el objetivo en cada nivel educativo en los alumnos del centro.

OBJETIVO 8. MEJORAR LA COORDINACIÓN DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LO QUE RESPECTA A LOS AGRUPAMIENTOS FLEXIBLES EN ÁREAS INSTRUMENTALES

<i>Actuación1</i>	Distribución entre los profesores que imparten áreas instrumentales la información académica recogida de los colegios de primaria adscritos en este aspecto		
	<i>Responsables</i>	<i>Recursos</i>	<i>Temporalización</i>
	Jefe de departamento de Orientación	Informe reunión con centros adscritos.	Segunda semana de septiembre

OBJETIVO 8. MEJORAR LA COORDINACIÓN DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LO QUE RESPECTA A LOS AGRUPAMIENTOS FLEXIBLES EN ÁREAS INSTRUMENTALES

<i>Actuación 2</i>	Distribución entre los profesores que imparten áreas instrumentales la información académica recogida de los colegios de primaria adscritos en este aspecto		
	<i>Responsables</i>	<i>Recursos</i>	<i>Temporalización</i>
	Jefe de departamento de Orientación	Informe reunión con centros adscritos.	Segunda semana de septiembre

<i>Actuación 3</i>	Acuerdo sobre la ponderación diferenciada entre los criterios de evaluación en cada nivel educativo		
	<i>Responsables</i>	<i>Recursos</i>	<i>Temporalización</i>

<ul style="list-style-type: none">• Jefe de departamento.• Profesores áreas instrumentales	Módulo Séneca evaluación por competencias.	<ul style="list-style-type: none">• Primer mes de cada curso.
<i>Indicadores de evaluación</i>		
a) Se establecen acuerdos de agrupamiento en función de la información recogida de los centros adscritos y de las pruebas de contraste del departamento. b) Se ponderan los criterios de evaluación en función de la modalidad de agrupamiento de cada alumno.		